



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO
SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 304/2024
Fecha Resolución: 31/07/2024

José Raimundo López González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

DELEGACION DE FUNCIONES SR ALCALDE

Habiéndome de ausentar de la localidad, durante el período comprendido entre los días 5 y 11 de Agosto, ambos inclusive, en cumplimiento de lo establecido en el art. 23.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en uso de las facultades que el ordenamiento jurídico me otorga.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde D. MANUEL JESÚS MONTERO ROMERO el ejercicio de las atribuciones de la Alcaldía durante el período comprendido entre los días 5 y 11 de Agosto, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Notificar a la persona designada y disponer la publicación del presente en el B.O.P., en cumplimiento de lo establecido en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no obstante surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

El Alcalde – Presidente,

El Secretario/a General

Fdo. José Raimundo López González

Fdo: María Dolores Agujetas Muriel

Código Seguro De Verificación:	G1LYOjhMajbBuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Agujetas Muriel	Firmado	01/08/2024 09:24:25
	José Raimundo López González	Firmado	31/07/2024 17:23:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G1LYOjhMajbBuYeV7d6rvQ==		

